

COMPROMISO UNIVERSITARIO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PLAN DE GOBIERNO 2022- 2026

I. Declaración de Principios

“La Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado. Estos principios se fundamentan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración solidaria latinoamericana y caribeña”
Declaración CRES (III Conferencia Regional de Educación Superior, Córdoba. 2018)

La Reforma del Estatuto en 2013 fue el resultado de la voluntad y la firme convicción de ciudadanos universitarios en pos de acuerdos destinados a construir consensos relevantes y plurales para profundizar la democratización de la UNCuyo. Los anhelos de cambio quedaron plasmados y entre otras definiciones sostiene que:

“La Universidad Nacional de Cuyo es una institución que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, articulando saberes y disciplinas, se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña.”¹

Los cambios vertiginosos a los que asistimos nos convocan a trabajar desde la UNCuyo por una sociedad más justa, democrática, igualitaria y sostenible. En este sentido, **pronunciamos nuestro compromiso a favor del desarrollo de la educación, la ciencia, el arte, la tecnología de nuestra institución desde el humanismo, con justicia, por el bien común y con estricto respeto de las normas vigentes y de los derechos individuales y sociales sin distinción social, género, etnia, religión ni edad y promoviendo la participación en los procesos de integración y cooperación** con otras Instituciones de educación superior de nuestro país, la región y el mundo.

La emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de Covid 19 iniciada en 2020 ha constituido una gran prueba que ha evidenciado las capacidades reales de los sistemas de educación superior y las posibilidades que existen para reconstruirlos sobre unas bases más sólidas y pertinentes al siglo XXI. En este complejo escenario, las Universidades reemplazaron las aulas presenciales a través de la educación remota de emergencia para garantizar la continuidad en la formación académica de nuestros estudiantes. Esta experiencia, ha definido nuevas formas de gestionar las dimensiones fundamentales del quehacer docente, la investigación, la vinculación y la extensión universitaria y, por ello, es preciso evaluar la toma de decisiones institucionales pertinentes a las demandas y desafíos de este momento histórico. En este sentido, nuestro **compromiso** es que estos procesos se realicen con la participación de los diversos actores y estamentos de la UNCuyo, en estrecha vinculación con el Sistema

¹ Estatuto Universitario, art.1

Universitario Nacional y Regional y en articulación con el resto de los niveles educativos de la provincia de Mendoza.

Por ello, hoy más que nunca, es preciso comprometernos con la profundización y definición de políticas que, a partir del ejercicio pleno de la autonomía de la UNCuyo, y en vinculación estrecha con las necesidades y demandas de nuestra sociedad provincial, nacional y regional permitan desarrollar los procesos de formación investigación y extensión más pertinentes y que garanticen la construcción de ciudadanía, la formación profesional, y el desarrollo sostenible con equidad distributiva y mayor igualdad social de nuestra sociedad.

Acorde con lo expuesto, los principios, que guiarán nuestras políticas y líneas de acción para conducir la Universidad Nacional de Cuyo en el período 2022- 2026 son:

a) Autonomía Universitaria

En este marco, reivindicamos en línea con los acuerdos asumidos en la Declaración de la CRES (Córdoba, 2018) la necesidad de defender y afianzar la autonomía que permite a las instituciones de educación superior universitaria ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan límites impuestos por los gobiernos de turno, los partidos y frentes políticos, las creencias religiosas, el mercado o los intereses de grupos de poder particulares y en el marco del compromiso social de la educación superior como derecho humano.

La autonomía constituye una condición imprescindible para que la UNCuyo pueda ejercer un papel crítico y propositivo en nuestra sociedad generando conocimientos y participando en la resolución de las problemáticas emergentes. La autonomía, en base a la garantía en el acceso a la toma de decisiones, a la representación y a la plena participación democrática -que se expresa en el cogobierno universitario- así como, en la transparencia y la rendición de cuentas con carácter público por parte de todas las instituciones dependientes de la UNCuyo, incluido el DAMSU. Sólo con autonomía nuestra Universidad podrá ejercer su papel crítico y resolutivo frente a la sociedad sin que existan presiones externas. La defensa de la autonomía universitaria de la UNCuyo se constituye en una responsabilidad ineludible a fin de garantizar el compromiso social de nuestra universidad.

b) Calidad académica.

De acuerdo con la UNESCO, la educación es de calidad cuando logra la democratización en el acceso y la apropiación del conocimiento por parte de todas las personas, especialmente de aquellas que están en riesgo de ser marginadas, visión ésta en la que prevalece la reivindicación de la educación como un derecho de todas las personas. En este sentido, se establece como horizonte obligado para fortalecer la construcción de conocimientos y saberes para todos los actores de nuestra Universidad. La educación superior como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado define la responsabilidad de la UNCuyo como agente responsable de su cumplimiento.

c) Democracia, pluralidad y participación

Democracia para profundizar la participación de la comunidad universitaria en las decisiones estratégicas de la institución. *Pluralidad* para reconocer, respetar, aceptar e integrar distintas perspectivas políticas en la comunidad universitaria. También para contemplar la diversidad de condiciones que atraviesan la vida institucional. *Participación* para asegurar procesos de construcción y de cambio fruto de acuerdos colectivos y no por la preeminencia de grupos minoritarios.

f) Pertinencia Social

Relación imprescindible para profundizar el involucramiento de la Universidad en los problemas acuciantes de la sociedad, teniendo como precepto metodológico una relación dialógica y horizontal con organizaciones y actores socioculturales, sectores productivos e instituciones públicas. Esta forma de entender la relación *Universidad - Sociedad* debe atravesar las funciones sustantivas de la Universidad (Docencia, Investigación y Extensión) y expresarse

en la inserción de la problemática social en las matrices curriculares, la agenda de investigación y las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

II. Ejes y Líneas de Acción

Esta propuesta está sustentada en los siguientes objetivos del Plan Estratégico 2030:

1. Impulsar el acceso a la educación preuniversitaria y universitaria de calidad, pertinente, innovadora, inclusiva, intercultural, diversa, acompañando integralmente a estudiantes y docentes.
2. Promover la investigación, la producción, la divulgación científica, tecnológica y artística, la transferencia de los resultados de I+D+i y la formación de posgrado, propiciando la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans e interdisciplinarios, orientados a resolver problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.
3. Contribuir al desarrollo socioproductivo e industrial de la región y a las transformaciones que su matriz económica requiera, vinculando Universidad, sociedad y al sector público en procesos de generación de conocimientos, innovación y transferencia tecnológica que potencien las capacidades instaladas, el desarrollo emprendedor y el abordaje multidisciplinario y crítico de las problemáticas que comprometen la calidad de vida de la población, garantizando la sostenibilidad y la equidad territorial.
4. Impulsar la interacción creadora entre actores de la Universidad y de la comunidad, generando experiencias artístico culturales e intercambio de saberes, conocimientos, prácticas y tecnologías, en función de las demandas y necesidades de la comunidad; promoviendo transformaciones que mejoren la calidad de vida, fortalezcan la inclusión y democratización social, fomentando la ciudadanía plena, con perspectiva de género, garantizando la sostenibilidad ambiental y el equilibrio territorial.
5. Generar e implementar políticas relacionadas al bienestar de la comunidad universitaria en general y del estudiantado en particular, asegurando la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, promoviendo la formación integral.
6. Impulsar una internacionalización integral y transversal para la UNCuyo, con el fin de mejorar la calidad de sus funciones académica, de investigación, vinculación y extensión.
7. Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales, garantizando que la comunicación, gestión y administración sea transparente, inclusiva, innovadora, colaborativa, efectiva y con perspectiva de género y diversidad permitiendo el cumplimiento de los fines y funciones que se propone la UNCuyo.

Los diversos espacios y actores que conformamos “**Compromiso Universitario**” hemos consensuado el siguiente plan de gobierno, estructurado en torno a diez ejes fundamentales. Si bien, esta estructuración corresponde a motivos organizacionales, el sentido de desarrollo de los mismos supone la mutua relación, la complementariedad e integración permanente como un modo de fortalecer el impacto en nuestra realidad. Los diez ejes que aglutinan nuestras propuestas son:

1. Políticas Académicas
2. Políticas de Investigación Científica
3. Relación Universidad – Sociedad
4. Organización y Gestión Institucional
5. Salud Universitaria
6. Políticas de Género y Diversidades Identitarias
7. La Universidad y sus Estudiantes.
8. La Universidad y sus Egresados
9. La Universidad y su Personal Nodocente
10. La Universidad y sus Escuelas Secundarias

1. Políticas Académicas

Nos **comprometemos** a reivindicar el carácter humanista de la Educación Superior, orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales que participen activa, crítica y constructivamente en la sociedad y sean capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental, los múltiples retos implicados en el desarrollo y la integración de nuestra sociedad. .

Para ello, **asumimos el compromiso** de fortalecer, desde nuestra responsabilidad social universitaria y a partir de los consensos necesarios con las unidades académicas, las prácticas institucionales que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la educación superior pública gratuita y de amplio acceso.

La UNCuyo requiere fortalecerse como **comunidad de trabajo sostenida en la construcción dialógica y crítica** del saber entre la gestión central del rectorado con las unidades académicas, y de las unidades académicas entre sí, impulsando la participación de docentes, estudiantes, graduados y personal Nodocente.

Por ello, estimamos necesario promover una vigorosa política de revisión en profundidad de los procedimientos de ingreso, cursado, permanencia y egreso en base a las condiciones de género, etnia, clase y discapacidad de nuestros estudiantes a partir de la diversidad de posibilidades y propuestas formativas de cada unidad académica.

La creciente demanda a la educación superior exige que la UNCuyo se haga cargo de múltiples necesidades y, por tanto, diversifique sus propuestas formativas de pregrado, grado y posgrado, de programas específicos, de modalidades de enseñanza y de aprendizaje, de estrategias formativas en base al reconocimiento de la profesionalidad de desempeño docente.

Las políticas académicas no se limitarán solo a evaluar sino a diseñar acciones y prácticas que promuevan la calidad y que asuman el compromiso de avanzar de manera sostenida en la capacidad de responder a las necesidades de los estudiantes y nuestro entorno social. A partir de este marco, nos proponemos fortalecer e integrar los procesos de acompañamiento y evaluación de manera auténtica y sistemática como herramientas para mejorar la calidad educativa.

Nos comprometemos a desarrollar las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer comunidades de trabajo académico de la UNCuyo en el marco de la construcción dialógica y crítica de saberes institucionales entre las distintas unidades académicas con el fin de construir criterios y marcos institucionales comunes que permitan delinear políticas académicas transversales a partir del respeto y consideración de las condiciones particulares de cada una de ellas.
- Propender a la actualización y transformación continua de la propuesta institucional de carreras de pregrado, grado y posgrado con el objeto de favorecer su relevancia y pertinencia al contexto socio-cultural, artístico, científico y tecnológico.

- Diseñar estrategias de evaluación continua de la propuesta de formación de pregrado, grado y posgrado, de modo de garantizar su pertinencia social y el mejoramiento de la calidad de los procesos y resultados formativos.
- Diversificar las estrategias de difusión de la propuesta formativa de pregrado, grado, posgrado, además de programas específicos de la UNCuyo a fin de fortalecer el impacto del accionar institucional en el contexto regional, nacional e internacional.
- Fortalecer las políticas de acceso, permanencia y egreso en la formación de pregrado, grado y posgrado, dando continuidad a las estrategias de acompañamiento de los estudiantes y a procesos de reflexión e intervención de cada una de las unidades académicas.
- Favorecer el ingreso a la Universidad de los sectores vulnerables de la población para mejorar su calidad de vida y para que obtengan una mejor y más justa inserción laboral.
- Planificar estrategias específicas de trabajo institucional que contribuyan a la mejora de las tasas de permanencia y egreso en los distintos niveles de la formación universitaria.
- Impulsar políticas de formación docente continua, para propiciar instancias de intercambio y reflexión que fortalezcan las experiencias de innovación y mejoramiento de las prácticas docentes de pregrado, grado y posgrado al interior de la UNCuyo y para promover la continuidad y articulación creciente de los estudios de pregrado y grado.
- Profundizar la formación de equipos de gestión y docentes en la utilización de las tecnologías de información y comunicación, de modo de potenciar su aporte a las estrategias de enseñanza en los diversos niveles de formación de la UNCuyo.
- Desarrollar la Educación a Distancia en los niveles de pregrado, grado y posgrado mediante estrategias que permitan atender, los nudos críticos relacionados con la formación de pregrado y grado, la capacitación docente, la articulación entre niveles del sistema educativo y la democratización del acceso a la Universidad, entre otras cuestiones.
- Impulsar programas de Educación a Distancia articulados con instituciones educativas de la región, así como promover la creación de instituciones de carácter regional que fortalezcan ambas modalidades educativas: a distancia y presencial.
- Articular propuestas de trabajo de la UNCuyo con el sistema educativo de Mendoza que favorezcan la continuidad de estudios superiores y la conformación de un sistema educativo integrado.
- Analizar el contexto provincial, nacional y regional poniendo el foco en las necesidades e intereses actuales y con prospectiva, para diseñar acciones y estrategias que respondan a los futuros escenarios.
- Fomentar la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, incluso a través de la implementación de fondos específicos.
- Ampliar los vínculos académicos de la UNCuyo con instituciones universitarias nacionales e internacionales promoviendo su inserción en redes de formación universitaria.
- Fortalecer el aprendizaje de lenguas extranjeras para favorecer una integración latinoamericana e internacional que asuma como riqueza la diversidad cultural y el plurilingüismo.

- Revisar los instrumentos de información y gestión académica que garanticen la distribución equitativa y justa de los cargos docentes en base a criterios que atiendan a la complejidad de las unidades académicas y el desarrollo de sus propuestas formativas.
- Impulsar la reformulación de la normativa académica que garantice su adecuación a los nuevos contextos y modalidades.
- Fortalecer el sistema de gestión de la red de bibliotecas para sostener la implementación de sistemas y defender el carnet único de lector en defensa de los derechos de acceso a la información de todos los usuarios.
- - Reformulación de las tareas y responsabilidades de la Red de Bibliotecas en el contexto de bimodalidad y como apoyo a la publicación electrónica y la educación a distancia.
- - Recuperar el proyecto de Actualización Bibliográfica (<http://sid.uncu.edu.ar/pab/>) que permite racionalizar la compra de recursos bibliográficos (físicos y digitales) para todos los niveles educativos de la universidad.

2. Políticas de Investigación Científica

La investigación, se constituye en un motor que articula la docencia con la extensión y la vinculación. Por un lado, produce saberes que permiten renovar las propuestas formativas y por otro, ofrece posibilidades efectivas de relacionar la Universidad con la Sociedad. La ciencia es un componente de la vida social que tiene como misión agregar aspectos innovadores y reflexivos a las experiencias colectivas del presente.

La UNCuyo forma parte de un sistema científico y tecnológico que se nutre no sólo de las Universidades Nacionales sino de otros organismos como el CONICET, la CNEA, el INTI, el INTA, entre otros. En nuestra institución conviven, además, investigadores de distintas agencias y proyectos financiados por organismos de múltiples niveles: local, nacional e internacional. Para que la UNCuyo pueda cumplir acabadamente con su misión, es necesario revisar profundamente su política científica en el contexto actual.

En la situación actual, además de desarrollar la investigación y la innovación que colaboren con el desarrollo humano y el bienestar social de nuestra región, es necesario consolidar las redes científico-universitarias. Es más necesario que nunca promover formas consistentes de articulación con los demás organismos nacionales que financian la investigación, y también con los diversos niveles del sistema de Educación Superior de jurisdicción provincial. Se han hecho esfuerzos importantes para la internacionalización de la Universidad en las últimas décadas y nuestros investigadores participan de diversas redes colaborativas a nivel global, por lo que es necesario impulsar la articulación de estos esfuerzos por lo general atomizados.

En relación con la potencialidad de la investigación para fortalecer el vínculo entre la Universidad y la sociedad, consideramos que la transferencia de los conocimientos que producimos debe ser resignificada. Es necesario relevar y comprender las demandas de los distintos actores de la Provincia para promover líneas consistentes de transferencia según la disciplina. Lejos de entenderla como una simple solución a la impugnación utilitarista de la producción de conocimiento que circula en los ámbitos oficiales, proponemos un modelo orientado por la tradición latinoamericana del pensamiento en ciencia y tecnología, que incorpore la transferencia como insumo fundamental para una producción científica al servicio

del desarrollo regional y nacional axiológicamente orientado por las máximas de la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Nuestro **compromiso**, en esta dimensión esencial del quehacer universitario, se relaciona con la necesidad de ampliar, impulsar y fortalecer: la investigación e innovación; el trabajo colaborativo entre investigación, docencia y la extensión; la vocación para la investigación en todos los niveles educativos y su inserción en los programas de estudio; la producción y circulación nacional e internacional del conocimiento científico, tecnológico y artístico producido en la UNCuyo; las políticas editoriales universitarias de calidad, donde el interés público esté por encima de cualquier otro de índole sectorial, privado o particular.

Por ello, proponemos las siguientes líneas de acción:

- Incrementar el presupuesto destinado a investigación, aumentando significativamente el subsidio actualmente establecido para financiar proyectos de investigación.
- Crear una comisión mixta de articulación de la investigación científica local, compuesta por SECTYP, el Centro Científico Tecnológico (CCT) CONICET-Mendoza, CNEA, INTA, INTI, los Institutos de Educación Superior y el gobierno provincial.
- Relevar los efectos del achicamiento del sistema científico nacional.
- Desarrollar una política de permanencia de los investigadores.
- Promover la articulación entre líneas de investigación interdisciplinarias mediante programas I+D focalizados e interfacultades.
- Reestructurar las jornadas de investigación de la SECTYP apuntando a generar un espacio pertinente para la colaboración y el diálogo científico entre distintos grupos de investigación.
- Promover una política de transferencia de los conocimientos científicos producidos en el marco de una estrategia de articulación consistente con los diversos niveles de la estructura institucional regional, así como con las múltiples expresiones de organización social.
- Estimular los programas y proyectos de investigación científica, tecnológica y artística que puedan generar certificados de innovación.
- Crear un programa de I+Do+E, para la ejecución de proyectos que articulen la investigación, la docencia y la extensión.
- Regular la certificación y acreditación de la participación de estudiantes, egresados, personal Nodocente y diversos actores de la sociedad en el desarrollo de investigaciones aprobadas por organismos universitarios de ciencia y técnica.
- Relevar los proyectos de ciencia y técnica que se vinculan con problemáticas presentes en proyectos de extensión, vinculación y docencia.
- Establecer una red regional de investigadores/as de todos los organismos de ciencia y técnica que impulse el carácter estratégico del desarrollo científico local.
- Incorporar las metodologías de investigación en las carreras de grado desde los tramos iniciales.
- Articular la investigación producida en la UNCuyo con la realizada en el ámbito de los Institutos de Educación Superior de Mendoza.
- Brindar reconocimiento curricular de las actividades de investigación articuladas con la docencia y la extensión.
- Crear un nodo de articulación y expansión de la circulación regional, nacional e internacional de la producción científica local.
- Diseñar lineamientos claros para la creación, desarrollo y crecimiento de las revistas de la institución.
- Refuncionalizar las publicaciones científicas que deseen pasar al soporte digital (sistema OJS) mediante programas de apoyo a la gestión editorial.

- Maximizar la experiencia acumulada en nuestro sistema de bibliotecas para promover la circulación de la producción científica según las particularidades de cada disciplina y cada facultad.
- Impulsar las revistas con referato y en diferentes idiomas, en todas las unidades académicas.
- Ofrecer asistencia técnica para que las revistas científicas de la UNCuyo ingresen en los diversos sistemas de indexación.
- Fortalecer las estrategias de visibilización de la producción científica de la UNCuyo y promover estándares para la denominación de la afiliación institucional en las publicaciones.
- Desarrollar sistemas de "marcación" de las publicaciones científicas para facilitar su difusión en distintos circuitos y soportes.
- Crear prácticas editoriales transversales para la articulación dentro de la Universidad, entre las facultades de la UNCuyo, con otras editoriales universitarias y científicas a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Implementar una política de buenas prácticas con acciones que respondan a estándares internacionales del campo de la edición en general, y específicamente de aquel de la edición universitaria y científica.
- Aplicar parámetros de calidad para la selección y constitución del catálogo (lecturas o revisión por pares, máximo y mínimo de autores propios, máximo y mínimo de traducciones, etc.).
- Profesionalizar todas las prácticas editoriales, buscando no solo la eficacia y la creatividad en cada acción, sino la optimización de los recursos públicos.
- Priorizar y capacitar a los investigadores, docentes y estudiantes de la comunidad universitaria en su proceso de convertirse en autores.
- Detectar y priorizar las fortalezas de la UNCuyo y del ámbito provincial y regional, provenientes de carreras o trayectorias profesionales individuales vinculadas a la edición de libros y a prácticas profesionales previas: el diseño editorial, la ilustración, las opciones tipográficas, la comunicación, la corrección de estilo, la administración, entre otras.
- Establecer un flujo digital de todos los procesos de selección, adquisición, edición y post-edición.
- Ampliar la circulación de las publicaciones de EDIUNC y de las imprentas de las distintas facultades, así como otras publicaciones académicas de la Universidad, posicionándolas a nivel local, nacional e internacional.
- Alentar y propender a la inclusión de las publicaciones (libros y revistas) en repositorios y portales propios, de otras instituciones y comerciales, en pos de su jerarquización y posicionamiento en el campo académico y editorial.
- Integrar activamente la participación en redes editoriales universitarias nacionales e internacionales, que activen el intercambio fructífero y el debate sobre las políticas democráticas de publicaciones en el ámbito público.

3. Relación Universidad – Sociedad

La Universidad es parte sustantiva de la sociedad. Este vínculo debe ser revalorizado y repensado para que los ciudadanos puedan apropiarse de la institución como sujetos políticos. Una sociedad inclusiva y democrática exige una Universidad que abone este camino para lograr que cada ciudadano pueda sentirse actor y parte de ella, aunque no transite en ninguno de sus claustros. En esta dirección, es clave reafirmar el rol social de la Universidad Pública, alejada del comercio educativo transnacional.

Para cumplir con estos fines, la UNCuyo debe reorientar las prácticas de sus funciones sustantivas hacia otro modelo pedagógico. Uno que rompa con el individualismo y el

mercantilismo, desarrollando relaciones horizontales, de respeto, solidaridad, reciprocidad y cooperación. Debe además reformular su vínculo con las organizaciones sociales poniendo en valor otros saberes, desnaturalizando a la universidad como única institución legitimadora del saber, cuestionando verdades instaladas y problematizando la base de poder de la propia Universidad. Es necesario resituar a la Universidad en su contexto social y político, reconociéndose críticamente como generadora de sentido. Y es urgente saldar una deuda histórica en relación con el acceso, permanencia y egreso de los sectores populares a la Universidad.

En este sentido los esfuerzos institucionales se centrarán en la integración de la problemática social en las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, extensión y vinculación y en fortalecer los espacios de diálogo e interacción entre comunidad y Universidad, valorando y respetando los saberes populares. Por tanto, nos comprometemos a desarrollar las siguientes líneas de acción:

- Planificar y ejecutar acciones de manera conjunta entre las distintas áreas y secretarías de la UNCuyo.
- Desarrollar líneas de investigación sobre problemas sociales relevantes para las comunidades, fomentando la investigación-acción participativa.
- Generar espacios de “sensibilización” y de preparación previa de estudiantes para involucrarse en el medio de manera respetuosa y no invasiva, reconociendo los valores y saberes de la comunidad.
- Promover las Prácticas Sociales Educativas y los aprendizajes en ámbitos comunitarios y territoriales, con participación de las comunidades, entre distintas disciplinas a partir de problemáticas concretas, promoviendo la horizontalidad y el diálogo de saberes.
- Vincular la Universidad desde la pertinencia y responsabilidad institucional con el desarrollo del entramado productivo de la Provincia y la región, con especial énfasis en las pequeñas y medianas industrias y sus trabajadores.
- Crear un Programa Integral en Territorio que garantice el vínculo e interacción permanentes entre actores universitarios/as y comunitarios/as, tanto del ámbito urbano como rural.
- Poner en marcha de un Consejo Social que facilite el diálogo y la participación de actores y/u organizaciones sociales, para que la voz de la comunidad sea protagonista en la toma de decisiones.
- Fortalecer los espacios de participación comunitaria ya existentes en la Universidad.
- Generar espacios de planificación de políticas públicas de manera conjunta con el Estado provincial, municipal y organizaciones sociales.
- Desarrollar espacios de diálogo con las comunidades, organizaciones sociales e instituciones públicas (como asambleas, foros, audiencias), a fin de facilitar la interacción y comunicación entre los distintos actores (operadores barriales y comunitarios, miembros de instituciones públicas y/o miembros de la Universidad).
- Desarrollar actividades culturales que integren diferentes expresiones del arte y la cultura popular.
- Incorporar el enfoque y la metodología de la educación popular y la sistematización de las experiencias como herramientas de trabajo en el territorio.
- Planificar trayectos integrados entre la Universidad y otras instituciones públicas.

4. Diseño y Gestión Institucional

El diseño institucional de la Universidad constituye un aspecto central que define el funcionamiento de la misma, determinando en gran medida el alcance y la pertinencia de los resultados obtenidos. Nuestra institución se caracteriza por la existencia de una estructura organizacional compleja derivada de la diversidad de organismos dependientes y unidades académicas que la componen, razón por la cual se hace necesario contar con un diseño institucional y de gestión que tenga en cuenta las funciones de cada área y sus múltiples articulaciones.

Teniendo en cuenta esta característica, consideramos que la Universidad Nacional de Cuyo debe ser pensada como una institución dinámica estrechamente vinculada con la sociedad, a la cual debe responder de manera eficiente, mediante procesos administrativos ágiles, transparentes y participativos, acomodados a las distintas necesidades institucionales que se le planteen. Desde este enfoque, la Universidad debe consolidar su rol central vinculado a la promoción de la reflexión crítica y de la constitución de un pensar vuelto hacia la sociedad, en tanto articuladora de un diálogo del cual deben surgir los consensos necesarios para generar un proyecto de país sustentable y socialmente inclusivo basado en la interacción virtuosa entre equidad distributiva, diversificación productiva e innovación científico tecnológica.

Esto supone el desafío de avanzar hacia una Universidad que se fortalezca en su autonomía con responsabilidad social y crítica, ampliando y consolidando procesos transparentes, accesibles, participativos e inclusivos y que afirme que su función primordial es el servicio público y la promoción social e institucional de los derechos humanos. Desde el punto de vista de la gestión, este propósito supone: establecer instancias de planificación, monitoreo y evaluación de las acciones a implementar; generar nuevas articulaciones entre las distintas dependencias que componen la Universidad a fin de desarrollar políticas institucionales articuladas y promover un modelo de gestión participativa y transparente.

Los propósitos, se centran en la necesidad de promover un modelo de gestión colaborativo, a partir de la institucionalización de procesos participativos y periódicos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas a implementar. Este modelo debe generar articulaciones estratégicas entre las distintas áreas y dependencias de la Universidad y otros actores sociales a fin de promover la ejecución de acciones coordinadas que atiendan de manera integral distintas problemáticas, evitando la duplicación de esfuerzos y la fragmentación de la presencia de la Universidad. En este sentido es necesario fomentar el principio de gobierno abierto como eje central del modelo de gestión institucional universitario, a través de la promoción de procedimientos tendientes a alcanzar una mayor transparencia de la gestión, de la mejora y simplificación de procedimientos administrativos y de la facilitación del acceso a la información y promover instancias de participación y capacitación del personal docente académico y de gestión a efectos de unificar criterios de gestión, optimizar procedimientos y resolver necesidades de las distintas áreas.

Las líneas de acción propuestas son:

- Fortalecer la planificación, ejecución y evaluación de las acciones a implementar entre distintas áreas del Rectorado, las unidades académicas, las escuelas secundarias, la escuela primaria y preescolar y otras dependencias de la Universidad.
- Analizar el Plan Estratégico de la Universidad, considerando el estado de avance en relación a los objetivos planteados, la necesidad de fortalecer procesos emprendidos y de incorporar nuevas metas en función del modelo de gestión propuesto.
- Desarrollar instancias periódicas de monitoreo y evaluación de las acciones emprendidas, a los efectos de promover la toma de decisiones de manera oportuna orientadas a introducir modificaciones que permitan reorientar los procesos administrativos y de gestión.
- Fortalecer la generación de espacios de articulación entre las distintas áreas del Rectorado y entre éstas y las otras dependencias de la Universidad para promover el

conocimiento mutuo de las acciones que se implementan y coordinar a aquellas iniciativas que atienden las mismas problemáticas.

- Fomentar el desarrollo de articulaciones estratégicas con actores públicos, privados y sociales para detectar demandas hacia la Universidad y generar acciones en conjunto.
- Optimizar la política de territorialización, articulando la presencia de distintas áreas de la Universidad en todos los departamentos de la provincia.
- Actualizar y difundir las políticas y reglamentos del gobierno universitario.
- Revisar y actualizar los procedimientos administrativos, optimizando y agilizando los procesos críticos institucionales.
- Avanzar en el establecimiento de sistemas de información de acceso público que permitan la difusión de la utilización de los recursos presupuestarios, las acciones emprendidas y el estado de avance de las mismas.
- Profundizar en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas que permita a cualquier miembro de la comunidad universitaria realizar consultas sobre el estado de situación y resolución de trámites efectuados por mesas de entradas.
- Fortalecer la sistematización de los procesos administrativo-contables con el apoyo de tecnologías de la información, detectando falencias principales y áreas críticas en los procedimientos.
- Promover la capacitación y actualización del personal que desarrolla tareas de apoyo administrativo y gestión.
- Desarrollar instancias participativas y consultivas periódicas con personal del Rectorado y de las distintas dependencias de la Universidad para unificar criterios y optimizar los procedimientos administrativos.
- Releva necesidades de espacio físico, equipamiento tecnológico y materiales de las distintas dependencias de la Universidad para su dotación.
- Revisar el organigrama formal de las distintas dependencias a efectos de poder avanzar hacia la elaboración de uno que dé cuenta de la situación real de las áreas y las necesidades de personal.

5. Salud Universitaria

Nos basamos en dos grandes definiciones conceptuales, en primer lugar, la concepción de la salud-enfermedad como proceso social, que se corresponde con la medicina social y transita desde una posición de crítica a la explicación biologicista de la enfermedad hacia una interpretación de la salud- enfermedad como proceso de carácter histórico, colectivo y social.

En segundo lugar, las Redes Integradas de Servicios de Salud, RISS. Las RISS son, para la OPS, una de las principales expresiones operativas del enfoque de la Atención Primaria de la Salud a nivel de los servicios de salud, en tanto recuperan sus elementos más esenciales: cobertura y acceso universal; el primer contacto; la atención integral, integrada y continua; el cuidado apropiado; la organización y gestión óptimas; la orientación familiar y comunitaria; y la acción intersectorial, entre otros.

Las RISS son consideradas por la OPS (2010), como redes de organizaciones que prestan, o se integran para prestar servicios de salud equitativos e integrales a una población definida, y que están dispuestas a rendir cuentas por sus resultados clínicos y económicos y por el estado de salud de la población a la que sirven. El trabajo en redes de salud busca contrarrestar la fragmentación de los servicios de salud.

Los propósitos en esta dimensión focalizan en establecer un horizonte integral y consensuado respecto de la política de salud que deben encarnar los servicios de salud de la Universidad (Hospital Universitario (HU), Salud Estudiantil, DAMSU y los servicios de salud de las unidades académicas. Asimismo es necesario recuperar la misión y visión del Hospital Universitario, destinado a promover y proteger la salud de los pacientes, la formación de

profesionales con rigurosidad científica y sobre la base del respeto y principios éticos hacia los pacientes y los equipos de trabajo. Todo ello a partir de la retroalimentación con el sistema de salud provincial desde la visión de política de salud de la Universidad y contribuir a él a través de la investigación y la docencia con propuestas de formación de posgrado dinámicas y flexibles acordes a los requerimientos de los equipos de salud y de las necesidades de la población a corto, mediano y largo plazo. También deseamos preservar el DAMSU con equilibrio en sus balances y cuentas y con mejoras notorias en la prestación de servicios en cantidad y calidad; equilibrando el aporte de la UNCuyo con las cuotas de los afiliados.

Las líneas de acción son:

- Crear una mesa de consenso que permita definir políticas que eviten la atomización de las distintas áreas de salud de la Universidad.
- Vincular estas instancias de salud, en lo referido a financiamiento, provisión de servicios y accesibilidad.
- Reorientar los convenios que hoy mantiene DAMSU (principal asegurador de salud en el sistema de salud de la UNCuyo) con el sector privado hacia los servicios que puede brindar el Hospital Universitario y establecer pautas de articulación del Hospital Universitario con Salud Estudiantil de las áreas que resulten relevantes para la atención de estudiantes.
- Respetar el ingreso por concurso de los profesionales y personal Nodocente del hospital como lo establece la Ord. CS 70/10.
- Completar la planta de profesionales y administrativos de un Hospital Universitario en completo funcionamiento con las áreas de internación.
- Recuperar la gestión por procesos, la carrera administrativa para el personal Nodocente y las funciones de los jefes de servicio tal como lo establece la Ord. CS 70/10.
- Impulsar convenios con el gobierno nacional y provincial para posibilitar prestaciones a usuarios sin seguridad social.
- Fortalecer los mecanismos para que docentes de las áreas clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas compartan y articulen la actividad de docencia e investigación que hoy despliegan en los hospitales públicos de la Provincia con la actividad en el HU.
- Fortalecer la formación en enfermería a través del hospital-escuela desde una perspectiva innovadora de la carrera (con fuerte perfil en provisión de cuidados ambulatorios, domiciliarios y de internación, trabajo territorial, atención en domicilio de adultos mayores, etc.), contribución importante a la salud de la Provincia dado que se trata de áreas vacantes.
- Incorporar como política institucional la promoción de la salud integral como derecho especialmente en relación a la dimensión académica y a las condiciones de trabajo.
- Acordar con el Ministerio de Salud de la Provincia la puesta en marcha de una red asistencial para internaciones de distinta complejidad que puedan ser desarrollados desde el HU con otros servicios públicos de internación en el área de influencia del hospital (Lagomaggiore, Carrillo) en orden a facilitar, a partir de convenios con el Estado Nacional y Provincial, el acceso a la población sin obra social y el financiamiento alternativo público, además del incremento de las actividades asistenciales, de docencia e investigación del hospital.
- Articular una futura red interna de servicios (HU, salud estudiantil, DAMSU, servicios de salud de las unidades académicas) con esa red externa pensando especialmente en los estudiantes que no tienen cobertura social.
- Proponer al directorio del DAMSU que realice informes trimestrales al Consejo Superior, informando sobre la situación financiera, institucional así como las medidas que afecten al personal de la UNCuyo.

- Formar una comisión mixta para modificar la Ord. CS 91/83 que regula la organización y gestión del DAMSU.

6. Políticas de Géneros y Diversidades Identitarias

Desde mediados del siglo pasado, el papel que tradicionalmente han desempeñado mujeres y varones en la sociedad está experimentando importantes transformaciones. La mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, su mayor acceso a todos los niveles educativos y a la cultura, sumado al activismo de los feminismos y a los ámbitos de toma de decisiones, está generando profundos cambios sociales.

Sin embargo, los altos índices de violencia contra las mujeres y las personas LGTTTBIQ², así como los niveles de participación sociopolítica, la distribución del trabajo doméstico, y la feminización de la pobreza, siguen mostrando la existencia de una jerarquización en las relaciones y en la posición social de las mujeres respecto a los varones, que tiene su origen en los estereotipos y patrones socioculturales de conducta en función de las relaciones sexogenéricas, los cuales asignan a las mujeres la responsabilidad del ámbito de lo doméstico y a los hombres la del ámbito público, sobre la base de una muy desigual valoración y reconocimiento económico y social.

Adicionalmente, hay un importante número de mujeres que sufren una múltiple discriminación, ya que, junto a aquella por razón del sexo, padecen otras derivadas de factores como el origen étnico, lengua, edad, discapacidad, patrimonio, orientación sexual, etc. Todo ello condiciona, en muchos casos, el ejercicio pleno de los derechos inherentes a la ciudadanía.

La igualdad entre géneros es un principio consustancial a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, además de una necesidad estratégica para el fortalecimiento de la democracia y para la construcción de una sociedad más justa.

La incorporación de políticas de géneros en la Educación Superior Universitaria constituye una herramienta fundamental para desnaturalizar los roles sociales y lugares de poder asignados a las personas en virtud del género.

También, nos comprometemos, a gestar una Universidad feminista para tener una sociedad más plural y libre de violencias machistas, dando respuestas concretas a demandas de transformaciones impulsadas históricamente por distintos sectores sociales, principalmente por los movimientos de mujeres, feministas y de disidencia sexual. Pero además, pretendemos revalorizar la diversidad identitaria integrando a estudiantes de pueblos aborígenes, de sectores vulnerables altamente mestizados y a estudiantes extranjeros.

La Universidad pública y gratuita debe ser el espacio por excelencia a partir del cual plantear políticas de géneros y diversidad identitaria que aboguen por relaciones más equitativas y despojadas de violencia.

Por lo dicho se hace necesario apuntar a la transversalización de la perspectiva de géneros en planes de estudio de las carreras e incorporar criterios de “acción positiva” con el objeto de revertir las inequidades de género en el ámbito de la Universidad. El rol protagónico de la UNCuyo debe garantizar la prevención, atención y erradicación de cualquier forma de violencia de género y toda discriminación de raíz identitaria vinculadas a la pertenencia a una determinada raza, etnia, sectores vulnerables mestizados y extranjeros

La líneas de acción incluyen:

- Fortalecer la participación institucional en la RUGE (Red Universitaria de Género) a través del Instituto de Estudios de Género y Mujer de la UNCuyo.

² Lesbianas, Gays, Travestis, Transexuales, Transgénero, Bisexuales, Intersex, Queer.

- Jerarquizar el área de géneros de la UNCUIYO para potenciar el desarrollo de políticas de género y diversidad
 - Incorporar la perspectiva de géneros y diversidad en las currículas de las carreras universitarias como un eje transversal de las formaciones de pregrado, grado y posgrado, como así también en la capacitación del personal Nodocente.
 - Incorporar criterios de “acción positiva” o “acción afirmativa”. Aplicar políticas o acciones encaminadas a favorecer a determinados grupos, que en razón del género (aunque también se puede aplicar a discriminaciones en razón de la clase, las diferencias culturales, etc.) han sufrido, históricamente, situaciones de discriminación y exclusión.
 - Promover la implementación plena y profundización de las sensibilizaciones, en relación a la aplicación del “Protocolo para la intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencia sexista en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo”.
 - Generar políticas focalizadas para promover el respeto, la mejora de la autoestima y la integración de los estudiantes con pertenencia a una determinada raza, etnia, sectores vulnerables mestizados y países extranjeros.
- Establecer presupuesto diferenciado para financiar el Protocolo de asistencia a las víctimas de violencia machista.

7. La Universidad y Sus Estudiantes

El desarrollo integral del claustro estudiantil es parte esencial de todo proyecto de Universidad. Trabajando a la par con los demás claustros, los estudiantes, razón de ser de la institución, brindan dinamismo y compromiso con la política universitaria. Serán los futuros profesionales de nuestra comunidad, aportando desde el pensamiento crítico y participando activamente en las funciones básicas de la Universidad. Es preciso impulsar nuevas dinámicas y modalidades en la formación académica y profesional y fortalecer el desarrollo a partir del trabajo integrado de toda la estructura de la UNCuyo en pos de su bienestar con el objeto de favorecer su trayectoria académica.

Las líneas de acción propuestas son:

- Generar un espacio de formación para la inserción laboral en cada unidad académica, entre las estudiantes próximos a recibirse y los recién graduados con el fin de colaborar su inserción laboral, entendiendo que el contexto social para los jóvenes suele ser muy complejo y cambiante.
- Ofrecer cursos de capacitación a distancia que permitan a los y las estudiantes formarse en algunos ejes temáticos según su área de saber, tendiendo a la gratuidad de los mismos.
- Generar sistemas de alarmas en cada unidad académica que identifiquen a estudiantes con aplazos y trabajar en conjunto para la mejora académica de los mismos. Actualmente hay un sector de estudiantes que si bien logra superar el RAN (Rendimiento Académico Negativo) incurre en varios aplazos, lo que genera que su promedio académico disminuya a lo largo de su carrera universitaria. Con dicho sistema se busca obtener una noción temprana de este sector de estudiantes y prevenir futuras deserciones y disminución de la calidad académica.
- Generar espacios de capacitación en diversas temáticas de interés, destinados a completar la formación universitaria de los estudiantes. Estas capacitaciones serán de carácter transversal a las unidades académicas, por lo que integrarán a estudiantes de diferentes facultades, propiciando su interrelación, así como también, incentivando la

elaboración de diferentes proyectos interdisciplinarios de posible ejecución en la Universidad y en la comunidad.

- Generar políticas activas para promover el ingreso a la Universidad y consolidar la permanencia y egreso de los estudiantes, trabajando en conjunto con el sistema educativo provincial, a fin de explicitar y comunicar los saberes y competencias requeridos para el ingreso de la misma.
- Consolidar los programas de acompañamiento integral a los y las estudiantes que promuevan procesos de inclusión educativa e igualdad de posibilidades en la permanencia y egreso de los estudios universitarios, a partir del desarrollo de programas preventivos y de carácter institucional que contemplen la diversidad de sujetos y contextos en que se desarrolla la trayectoria académica.
- Reforzar las políticas de inclusión de estudiantes con discapacidad, garantizando condiciones materiales y simbólicas para el logro de los aprendizajes esperados en las diversas carreras con la asistencia, recursos y ajustes razonables. .
- Actualizar la oferta de becas estudiantes según las variaciones anuales de la inflación, ya que los y las estudiantes que se encuentran en contextos de vulnerabilidad social padecen las políticas de ajuste gubernamentales, haciendo más complicada su trayectoria en la Universidad.
- Participar y colaborar con el movimiento estudiantil para la obtención del boleto educativo gratuito.
- Establecer progresiva y paulatinamente formas flexibles y alternativas de cursado y optimizar las condiciones para que las clases trabajadoras puedan ingresar, permanecer y egresar de la UNCuyo.
- Gestionar un centro de servicio de copias gestionado por los y las estudiantes, que genere becas estudiantiles y garantice el banco de apuntes en manos de los estudiantes de cada Unidad Académica.
- Generar progresiva y paulatinamente el ingreso ampliado en las distintas unidades académicas en donde aún no esté implementado, teniendo en cuenta las diferentes realidades propias de cada una de ellas.
- Fortalecer las bandas horarias de cursado presencial para garantizar el acceso a la educación superior de los estudiantes trabajadores.
- Gestionar y ejecutar una línea presupuestaria exclusiva del comedor universitario.
- Diagramar los horarios de cursado que pongan en valor la salud de los estudiantes, contemplando los tiempos adecuados de alimentación, recreación y descanso para el desarrollo integral de los estudiantes como sujetos de derecho.
- Efectivizar a través de los sistemas de información universitaria un seguimiento integrado de los estudiantes que posibilite la efectiva articulación con las dependencias institucionales correspondientes en cuanto a becas, licencias estudiantiles, salud o situaciones particulares.
- Generar instancias de formación interdisciplinarias y transversales en espacios curriculares vinculando la diversa oferta disciplinar de nuestras unidades académicas para fomentar el trabajo inter y transdisciplinario que el medio nos exige.
- Ampliar la cobertura de las becas BIPU, para que sirva también a estudiantes en contextos de encierro, a la hora de ser liberados.
- Ampliar la oferta académica en el territorio y en contextos de encierro.
- Generar instancias y espacios de formación artística.
- Implementar licencias por paternidad y maternidad extendida y de Jardines materno/paternales.

- Propiciar las adaptaciones curriculares necesarias y la planificación de las condiciones de infraestructura contemplando el acceso universal para las personas con discapacidad..

8. La Universidad y sus Egresados

Desde nuestra perspectiva, los egresados tienen un rol clave para que la Universidad se haga eco de las transformaciones y necesidades sociales, reivindicando las banderas de la democracia, el pensamiento crítico y la inclusión. Frente a la falta de compromiso, la individualidad y los corporativismos, los egresados cumplen un papel fundamental para construir una Universidad abierta a las demandas y necesidades de la sociedad en general y sectores vulnerables en particular. Son imprescindibles para fomentar el diálogo de saberes entre la Universidad y la Sociedad y garantizar el cumplimiento de la responsabilidad social.

Por ello se hace necesario diseñar una política integral para jerarquizar y promover la participación de graduados en distintas áreas de las funciones de docencia, investigación y extensión.

La líneas de acción incluyen:

- Institucionalizar un espacio de articulación de los egresados en cada unidad académica y con el rectorado de la UNCuyo.
- Fortalecer la presencia de los egresados en proyectos de investigación a través de la promoción de convocatorias para presentación de proyectos específicamente destinados al claustro.
- Incorporar en las bases de las convocatorias, como requisito, la integración de egresados en los equipos de investigación y extensión..
- Promover el ingreso a la docencia de egresados por medio del incremento del número de cargos de ayudante de primera.
- Crear un programa universitario de formación para el ingreso a la docencia universitaria. .
- Generar condiciones propicias para el acceso a la formación de posgrado a través de becas e incentivos de investigación.
- Avanzar en la generación de propuestas de posgrado gratuitas.
- Incorporar egresados en el relevamiento de necesidades y demandas sociales para la creación de proyectos de investigación-extensión.
- Promover la participación de egresados en el proceso de curricularización de las prácticas socio-educativas.
- Consolidar el papel de reciprocidad de los egresados en la articulación con organizaciones sociales, instituciones públicas y empresas.
- Generar beneficios y acceso a los servicios de la UNCuyo para los egresados.
- Visibilizar y desarrollar espacios de formación y reflexión para egresadas y egresados sobre la problemática de género y del colectivo LGBTTTIQ.
- Crear programas específicos para egresados en el club universitario, obra social, programas culturales y otros.

9. La Universidad y Su Personal Nodocente

A fin de garantizar la gestión eficiente de la UNCuyo es preciso comprometerse en la jerarquización y regularización de la carrera del personal Nodocente en las funciones administrativas, técnicas y profesionales.

Líneas de acción

- Promover la efectiva institucionalización de los cargos y de las estructuras de acuerdo a la reglamentación vigente para las Universidades Nacionales.
- Instaurar el respeto por los espacios y funciones del personal Nodocente, garantizando su injerencia en la ejecución de las políticas definidas desde los distintos ámbitos de decisión de la Universidad y fundamentalmente, en particular en tramos superiores para que estos espacios no sean cooptados por funcionarios de gestión política, cuya permanencia en la Universidad es de carácter temporario.
- Atender a que las funciones de tramos inferiores no sean reemplazadas por becas y contratos de prestación de servicios que profundizan la precarización laboral.
- Restituir el financiamiento destinado a la partida presupuestaria de la planta del personal Nodocente, que está siendo utilizada para el financiamiento de cargos de gestión.
- Procurar el efectivo cumplimiento del régimen de concursos del personal Nodocente, reglamentado por el CCT Decreto 366/06.
- Generar procesos de transparencia en la efectivización del personal, así como en el otorgamiento de adicionales de mayor responsabilidad.
- Garantizar la representación de género en el equipo paritario.
- Instrumentar acciones concretas para la capacitación del personal Nodocente y un cupo específico de becas de investigación, posgrado y movilidad.
- Promover la regularización del funcionamiento del Sindicato de personal Nodocente de la UNCuyo y sus modalidades de representación.

10. La Universidad y las Escuelas Secundarias

Entendemos que las Escuelas Secundarias de la UNCuyo deben participar integralmente de la dinámica institucional universitaria, propiciando para ello el acceso a la ciudadanía universitaria plena. La integración y la articulación entre las escuelas secundarias con la Universidad permitirán una acción multidisciplinaria y colaborativa para alcanzar los objetivos de calidad académica.

Con el objeto de contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y la ciudadanía plena de todos los integrantes de las escuelas secundarias dentro de la UNCuyo se proponen las siguientes líneas de acción:

- Propiciar espacios de discusión tendientes a lograr la ciudadanía universitaria plena y la participación de la Dirección de la DIGES en el Consejo Superior.
- Poner en marcha un Programa de Ingreso a la vida universitaria para estudiantes del último año del nivel secundario.
- Gestionar programas de Inclusión para garantizar la fluidez de las trayectorias académicas (becas, comedor, movilidad, servicio de salud médica, etc.)
- Promover programas de intercambio docente y estudiantil, así como programas de investigación científica, tecnológica o artística destinadas a las escuelas secundarias.
- Generar programas de formación docente continua específicamente orientados a la comprensión de las culturas juveniles y las formas de escolarización y la renovación de las prácticas pedagógicas.
- Desarrollar programas de impulso a la vocación de los estudiantes para la investigación y extensión.
- Promover la implementación efectiva de una Educación Sexual Integral en el ámbito de las escuelas secundarias.
- Fortalecer la política de promoción y prevención de la salud a través de equipos interdisciplinarios y programas que atiendan las problemáticas específicas de la población

en edad escolar (salud física, psíquica y social). Entre ellos, ESI, consumos problemáticos, educación vial), principalmente en el contexto de la pospandemia.

- Generar condiciones académicas y económicas para la participación de docentes y estudiantes en actividades científicas, eventos académicos, congresos nacionales e internacionales.
- Organizar ferias de ciencias, ciencia joven, olimpiadas del conocimiento, etc. provinciales, nacionales e internacionales en articulación con todas las escuelas.
- Promoción y asignación presupuestaria para el desarrollo de los Proyectos de Prácticas Sociales Educativas que ya se desarrollan en las escuelas en los espacios de definición institucional (EDI).
- Promocionar y apoyar la inclusión de más estudiantes secundarios en los Proyectos “Prof. Mauricio López”.
- Continuar con el Programa de Mejora a través de la evaluación institucional, la evaluación externa y los planes estratégicos para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico 2030.
- Participar en los Programas Nacionales para la mejora educativa, que incluye mejoramiento de la infraestructura, voluntariado universitario, intercambios internacionales, ampliación de Bibliotecas y actualización de equipos tecnológicos, entre otros.
- Agilizar y optimizar de modo más equitativo la distribución del Fondo Universitario a fin de afrontar necesidades prioritarias en las escuelas.
- Generar sistemas de gestión más flexibles, dinámicos y con una distribución más equitativa del presupuesto entre las unidades académicas y las escuelas secundarias.
 - Propiciar el Presupuesto Participativo como una herramienta de democratización.
- Promover instancias de revisión continua de los diseños curriculares de las ES de la UNCuyo.
- Consolidar, fortalecer la articulación de las propuestas de las ES con las carreras de pregrado, grado y posgrado de la UNCuyo.
- Generar instancias de formación en ciudadanía digital, atendiendo especialmente al uso responsable de redes y entornos virtuales.
- Asegurar la conectividad y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en las escuelas secundarias.